



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de noviembre de 2002, la renuncia condicionada presentada por el oficial mayor de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Juan Oscar Crespín; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento de beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 2 que será remitida a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines solicitados, archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN